LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR

DEPARTAMENTO DEL CESAR

CERTIFICADO DE PRIORIZACION - 2021
Comité No. 40-21

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

CERTIFICA:

Que el Proyecto denominado: **"APOYO A LA PERMANENCIA DE LOS ALUMNOS DE LA ZONA RURAL Y URBANA, CON LA DOTACIÓN DE BICICLETAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, DE LOS 9 MUNICIPIOS FRONTERIZOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR"**, se encuentra radicado bajo el código **BPIN No. 2021002200135** y se ajusta al Plan de Desarrollo **"Lo hacemos mejor 2020-2023"** de la siguiente manera:

EJE ESTRATÉGICO II	LA APUESTA DEL DESARROLLO SOCIAL Y LA PROSPERIDAD
PROGRAMA I	EDUCACIÓN INCLUYENTE PARA PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO.
SUBPROGRAMA I	EDUCACIÓN PERTINENTE, DE CALIDAD, INCLUSIVA Y EQUITATIVA
META	META: ACTIVAR ACCIONES E INICIATIVAS QUE GARANTICEN EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS CESARENSES EN EL SISTEMA EDUCATIVO A TRAVÉS DEL PLAN DE PERMANENCIA ESCOLAR.

Así mismo, este proyecto se encuentra Radicado en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas (SUIFP – TERRITORIO), con el BPIN 2021002200135, priorizado en el Comité Cuadragésimo de la Inversión Social, del 12 octubre de 2021; con aporte de recursos propios, de $610.436.000,00 del Departamento del Cesar

El proyecto en referencia fue viabilizado por Secretaría de Educación, quien conceptuó que técnicamente, económicamente, financieramente, ambientalmente e institucionalmente, que cumple con los criterios de viabilidad y elegibilidad. En razón a lo anterior, la Oficina Asesora de Planeación del Departamento, expide y firma la presente certificación en Valledupar, a los 12 días del mes de octubre de 2021.

Se expide y firma la presente certificación en Valledupar, a los 31 días del mes de Diciembre de 2021.

VIOLETA PATRICIA ORTIZ BENAVIDES
Jefe Oficina Asesora de Planeación del Departamento del Cesar

Escaneado con CamScanner